
ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

ALBERTO LUIS VILLANI

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la SEGUNDA NOMINACIÓN de Rosario a cargo de la Dra. Mónica KLEBCAR (Jueza), secretaria de la autorizando, se ha ordenado que el Martillero Alberto Luis VILLANI (CUIT Nº 20-11025452-1) dentro de los autos caratulados: MONDINO, Alberto c/Otro s/JUICIO EJECUTIVO; Expte. CUIJ Nº 21-02958392-4; Ordenase la venta en pública subasta del vehículo afectado en autos dominio AE598ZT, la que realizará el martillero actuante en la Sala de Remates el Colegio de Martillero sito en calle Moreno 1546 de Rosario, el día 05/05/26 a las 12:40 hs. El automóvil saldrá a la venta con la base de \$ 18.Q00.000, adjudicándose al último y mejor postor. Si no hubiera Postores, se aplicará una retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes, saldrá con la última Base de \$ 10.000.000; Quien resulte el mejor y último postor deberá abonar en el acto de subasta la suma de \$ 30.000 en lo que excede dicho monto, deberá realizarse por transferencia interbancaria en el Banco Municipal de Rosario, Sucursal Caja de Abogados, en una cuenta Judicial para estos autos dentro de las 48 hs de realizada la subasta procediéndose a la entrega de la unidad una vez verificado el pago total del precio. El Martillero deberá informar al RNPA la subasta, una vez efectuada misma. Luego del remate no se aceptarán reclamo alguno y se rematará en las condición especial de venta que las deudas por impuestos, patentes, multas que pesen sobre el automotor, y gastos que gravan la venta, como asimismo su retiro y traslado son a cargo del adquirente, advirtiéndose que luego del remate no se aceptará reclamo alguno por insuficiencia de documentos y/o fallas de funcionamiento. El IVA si correspondiere quedará incluido en el precio de venta. Asimismo, en el acto, del/los comprador/res deberá/án pagar el 10% del valor de venta en concepto de comisión de ley al Martillero mediante pago al mismo o transferencia Bancaria en una cuenta que deberá informar el martillero a tal efecto. Hágase saber a los posibles interesados y a la parte demandada que se fija para su exhibición el cuarto día hábil anterior a la subasta, en el horario de 10 a 12 hs. En el domicilio que se halla depositado el rodado a subastar Nicaragua Nº 1570, de Rosario. Cumplimentese con la publicación de ley en la forma solicitada. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 CPCC y permanecerá en secretaría. Hágase saber que en el momento de subasta deberá estar glosado al expediente certificado 02 vigente. Líbrese ofciase para los autos C.U.I.J. Nº 21-02976902-5-4, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, a los fines de informar la subasta. Notifíquese por cédula al acreedor prendario. Fecho, Líbrese cédula al demandado, Fecho, líbrese edictos. Hágase saber que previo a la fecha de remate deberá encontrarse glosado en autos informes de deudas actualizados. Medidas cautelares: PRENDA: Acreedor Prendario: VOLKSWAGEN S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS; Grado: 1; Monto: \$ 1.120.955,55, Fecha de Contrato Original: 12/01/2021, Fecha de Inscripción: 19/01/2021; EMBARGO: Fecha de Cumplimiento:

13/03/2029, Fecha de Inscripción: 13/03/2026; Monto: \$ 1.950.000. Autos: MONDINO, Oscar Alberto s/JUICIO EJECUTIVO; Civil, Expte. C.U.I.J. N° 21-02958392-4, Juzgado de Primera Instancia Distrito C. y C. Segunda Nominación Rosario. El Martillero fija domicilio a los efectos legales en la calle: Ayacucho N° 1334, Piso 4to. Dto. "B", de Rosario. Se firman seis ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto en la Sala de mi despacho a los — días del mes de febrero de 2026. Firmado digitalmente por: VILLANI Alberto Luis Santa Fe, Localización: Rosario Pcia. de Santa Fe; Fecha y hora: 20.04.2026, 09:35:15.

\$ 1200 559987 Abr. 27 Abr. 29